

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

4614 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para actividad principal Matadero industrial de aves y sala de despiece, en el término municipal de Beniel (Murcia), expediente AAI20070244, promovido por Hijos de Juan Pujante, S.A., con C.I.F: A30030068.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 16 de junio de 2021 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la industria dedicada al Matadero Industrial de Aves y Sala de Despiece, en Carretera de Zeneta, 15 del término municipal de Beniel (Murcia), del titular Hijos de Juan Pujante, S.A. Expediente AAI20070244.

El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=171527&IDTIPO=60>

Murcia, 18 de junio de 2021.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.